

LA JERARQUÍA ECLESIASTICA GADITANA Y LA GUERRA DE CUBA A TRAVÉS DEL *BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA*

ARTURO MORGADO GARCÍA

Cádiz, junio de 1994

Desde 1854, y debido a los auspicios de las autoridades diocesanas gaditanas, se inicia la publicación del *Boletín Oficial del Obispado de Cádiz y Ceuta*, cuyos contenidos en muchas ocasiones trascienden el carácter de un mero medio de información interna para encontrarnos con fulminantes tomas de postura por parte de la jerarquía ante acontecimientos habidos en España o fuera de nuestras fronteras que, en mayor o menor medida, pudieran incidir en la vida interna de la Iglesia católica. Ya en otra ocasión pusimos de relieve el beligerante carácter que toma dicha publicación con motivo de la Guerra Civil Española y la postguerra más inmediata¹, y ello se refleja en numerosas ocasiones también a lo largo del siglo XIX: la Guerra de Marruecos de 1859, por ejemplo, ofreció una adecuada ocasión para poner de relieve el ya trasnochado ideal de cruzada contra los infieles², en tanto la anexión de la Romaña, la Marca y Umbría por las tropas piemontesas en 1860, y la ocupación de Roma por parte de éstas diez años después, sería presentada como una culminación de los numerosos ataques contra el poder establecido que, en opinión de la jerarquía, se dieron a lo largo de todo el siglo³.

¹ Vid. MORGADO GARCÍA, A., GÓMEZ GÓMEZ, C., NÚÑEZ GALLEGU D., y PÉREZ SERRANO, J., "El papel de la Iglesia de retaguardia como soporte ideológico del bando nacional durante la Guerra Civil Española. El caso gaditano", *Actas del IV Congreso sobre el Andalusismo Histórico*, Sevilla, 1990; y MORGADO GARCÍA, A., y PÉREZ SERRANO J., "Guerra civil, guerra mundial y postguerra en el discurso oficial de la Iglesia gaditana (1936-1945)", *I Coloquio de Historias Locales de Cádiz*, Cádiz, 1989 (inédito).

² *Boletín oficial del Obispado de Cádiz y Ceuta* (en adelante BOOCC), VII, 291, 20-11-1859.

³ Vid. BOOCC, VIII, 319, 3-6-1860; VIII, 33, 2-9-1860; IX, 398, 8-12-1861; XLII, 34, 13-9-1895.

La Guerra de Cuba, obviamente, también constituyó una ocasión dorada para que las autoridades eclesiásticas manifestaran sus opiniones políticas, a veces sutilmente disfrazadas bajo las banderas del “patriotismo” o “el honor nacional”. La primera referencia que encontraremos al respecto viene reflejada en el Boletín del 9 de abril de 1895, pocos meses después de iniciarse la última rebelión cubana contra las autoridades españolas. Ese día el obispo de la diócesis, Vicente Calvo y Valero⁴, despedía al Capitán General de la isla Martínez Campos con un discurso muy ilustrativo por cuanto pone de relieve la consideración que la rebelión merecía a los ojos de la jerarquía eclesiástica gaditana: tras glorificar a la nación española (*los representantes en cortes de este gran pueblo*) que por una vez se encuentra unida (*olvidando las radicales y a veces enconadas divisiones de partidos*) aboga por la irrenunciable españolidad de la isla (*se han apresurado a ofrecerse generosa e incondicionalmente para cuanto conduzca a sacar incólumes el honor y la integridad de la patria al actual gobierno*). Reconoce, ciertamente, la crítica situación financiera del país (*hasta el último céntimo de su agotado erario*), pero espera superar estas dificultades con el apoyo divino (*que el santo ángel custodio de este reino os ampare*) y de los tradicionales protectores de la nación española (*el denodado Apóstol hijo del trueno*) a una causa tan justa. Se descalifica a los rebeldes (*que los ingratos a esta patria reconozcan su yerro y vuelvan como pródigos arrepentidos a su regazo maternal*) y se acaba aludiendo a la velada (todavía) intervención de los Estados Unidos en el conflicto (*si avaros extranjeros, por vil codicia y mezquinas intrigas pretendieran acaso arrancar de la corona...ese rico florón*), cuyo poderío militar y económico no es valorado en sus justas dimensiones (*muerdan rabiando el polvo al desdeñoso golpe de la potente garra del león español*)⁵. El conflicto acababa de iniciarse, y todavía parecía lícito tomar una posición optimista sobre su resolución final.

En cualquier caso, la jerarquía nunca perdió de vista que la victoria no era cuestión de hombres ni de armas, sino de la voluntad divina. Así, en el discurso pronunciado el 25 de agosto de 1895 ante las tropas de los batallones Pavía, Alava y Soria, con destino a ser embarcados a la isla, el prelado Calvo y Valero aludía a que el triunfo “*no tanto depende...de la muchedumbre de los ejércitos cuanto del auxilio y la fortaleza que viene de Dios*”, cayendo de nuevo en los tópicos ya indicados anteriormente como la defensa a ultranza de la unidad nacional (*defender a costa de sus preciosas vidas el honor e integridad de la Madre Patria*) e introduciendo otros nuevos como la identificación entre Patria y Religión, versión modernizada de la alianza entre el Altar y el Trono propia del Antiguo Régimen (*la inspiración del más puro patriotismo y de la más acendrada y ardiente fe religiosa*) y la consideración de la guerra como un castigo a los católicos que solamente podrán evitar por medio de la peniten-

⁴ Sobre esta figura vid. SÁNCHEZ-GIJÓN, M.J., *Aspectos sociales del gobierno de la diócesis de Cádiz por Vicente Calvo y Valero (1884-1899)*, Cádiz, Caja de Ahorros, 1987.

⁵ BOOCC, XLII, 14, 9-4-1895.

cia (la guerra es público castigo que como todos los de su especie se remueve por la oración del pueblo arrepenido y por la misericordia de Dios desagraviado)⁶.

Lentamente, empero, parece que se va tomando una postura más realista. La exhortación que nuestro prelado pronunciara al regimiento de Pavía el 22 de noviembre de 1895 nos parece animada de una profunda tristeza: la victoria parece cada vez más lejana (*siempre consuela y recogija pero más en las tristezas e infortunios de la patria*) en una guerra "triste, sí, pero justa y honrosa", y lo único positivo de la situación es descubrir "la heroica abnegación y el denuedo y arrojo e indomable valor de los soldados españoles... (y) el profundo amor e inmensa gratitud con que este noble pueblo corresponde y galardona los grandes sacrificios de aquellos por el honor de su gloriosa bandera y por la integridad de su bendito territorio", interpe-lando a que tales hombres se beneficien de la protección divina. Se alude nuevamente a la españolidad de la isla (los sublevados son hijos ingratos) y a la (injustificada) intervención americana en favor de los rebeldes (*alentados y auxiliados por codiciosos mercaderes, que anteponen el negocio al honor, la utilidad al derecho*), finalizándose con una nostálgica referencia a los gloriosos tiempos de un Imperio "cuyos rayos se extendían en tiempos más felices cuanto los del sol"⁷.

Si tristes parecen las palabras pronunciadas en 1895, todavía más serán las referencias que encontremos en 1898. El BOOCC refleja la suma brevedad del conflicto, puesto que si el 20 de abril se disponía la organización de rogativas por la guerra el lunes, el martes y el miércoles santo⁸, lo que era repetido el 3 de junio⁹, ya el 27 de agosto se decretaba la sustitución de la oración *pro tempore belli* por *pro pace*¹⁰. El 10 de diciembre se firmaba el Tratado de París con los Estados Unidos, si bien la jerarquía gaditana todavía era capaz de sacar enseñanzas de tan triste final: cinco días más tarde el canónigo magistral Leonardo Fernández Galindo aludía en las páginas del Boletín al desastre, si bien poniendo sus esperanzas en que "se inicie para nuestra hoy desdichadísima España una nueva era de regeneración"¹¹...la palabra clave de los últimos años de la centuria.

Pero las mejores lecciones extraídas de estos sucesos serían reflejadas por el canónigo José María León y Domínguez, autor de unas "Efemérides tristes de la guerra de España con los Estados Unidos", publicadas en el Boletín del 27 de diciembre. El sentido providencialista está continuamente presente en sus palabras, puesto que la derrota es considerada como un castigo divino a una nación "que se ha dejado arrastrar del espíritu de rebe-

⁶ BOOCC, XLII, 32-33, 31-8-1895.

⁷ BOOCC, XLII, 43-44, 27-11-1895.

⁸ BOOCC, XLV, 13, 20-4-1898.

⁹ BOOCC, XLV, 16-17, 3-6-1898.

¹⁰ BOOCC, XLV, 31-32, 1-9-1898.

¹¹ BOOCC, XLV, 45-46, 15-12-1898.

lión contra la Iglesia santa, contra su señor y Cristo", y cuya única solución será restaurar "las costumbres públicas y privadas, empiece una nueva era de fe, de piedad, de dignidad, de verdadero patriotismo y de decoro, quemar el pueblo español desde ahora lo que antes ha adorado y adorando lo que hasta hoy ha quemado". Se alude al aislamiento internacional padecido por España en tan crítica coyuntura (*Europa permanece muda e impasible ante los propósitos de la República norteamericana*), a la irresponsabilidad de los medios de comunicación (*prensa noticiera, mal dirigida, publica exhortaciones belicosas sin considerar que la España de hoy no es la de los siglos de gloria*) y a las escasas esperanzas de victoria final en una contienda tan desigual (*una lucha...para la que no estábamos en modo alguno preparados mientras que la república norteamericana la estaba preparando...con su decidida ayuda a los insurrectos y con los aparatos navales de su industria prepotente*)¹².

La historia, una vez más, se repite. Si los castellanos del siglo XVII, abrumados por la decadencia económica y las derrotas militares, pensaban que la solución radicaba en la conversión y la penitencia, la Iglesia gaditana, al filo de nuestro siglo, incidirá en el mismo mensaje. El 19 de marzo de 1899 el nuevo prelado, José María Rancés y Villanueva, expondrá cómo "la verdadera causa generadora de la decadencia progresiva de España...no es otra que la deficiencia en la fe de nuestros padres", alejamiento que ha tenido unas consecuencias desastrosas ya que España sólo ha ganado con ello "quedar reducida a la pérdida de extensos territorios...la humillación más deplorable y el estado ruinoso del país"¹³. Son tiempos, pues, de compunción y penitencia, y por ello resulta tanto más chocante a la jerarquía cómo los fieles no parecen haber aprendido lección alguna del conflicto: el 14 de febrero de 1900 el obispo publica una circular criticando los excesos cometidos en el Carnaval gaditano, tanto más denunciables "en tiempos como los que alcanzamos en los que tanta calamidad nos aflige y cuando nuestra patria acaba de experimentar tan dolorosas mutilaciones...y una de las mayores humillaciones que registra la historia", abogando por la necesidad de "acudir a Dios único regenerador posible del hombre y de la sociedad"¹⁴. La Iglesia gaditana, apuntaba, pues, a la necesidad de una regeneración espiritual como única solución para evitar nuevas desgracias. Cuando se llegue a la conclusión de que el país es incapaz de iniciar por sí mismo este camino, abogará por un "cirujano de hierro" que marque el rumbo a seguir...y así sucedería en 1936.

¹² BOOCC, XLV, 47-48, 27-12-1898.

¹³ BOOCC, XLVI, 11-12, 21-3-1899.

¹⁴ BOOCC, XLVII, 7, 15-2-1900.